

AVISO DE SESIÓN
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO
SESIÓN PÚBLICA DEL 14 CATORCE DE SEPTIEMBRE DE 2018

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 32 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, y artículos 6 y 13 fracción II de la Ley de Justicia Electoral vigente en el Estado, y en virtud por tratarse de **asunto de urgente determinación**, se hace del conocimiento público que este Tribunal Electoral del Estado celebrará sesión pública en la Sala de Pleno, **él día 14 catorce de septiembre de 2018, a las 13:00 horas** con el objeto de resolver lo conducente dentro del expediente que a continuación se precisa.

EXPEDIENTE NUMERO	PROMOVENTE	AUTORIDAD RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO
JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO, NÚMERO TESLP/JDC/79/2018.	EDUARDO BARBOSA ÁVILA , en su carácter de candidato a tercera regiduría por el principio de representación proporcional postulado por el partido político Acción Nacional para el Ayuntamiento de Matehuala,	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE SAN LUIS POTOSÍ.	<i>“La sesión del día 08 de julio de 2018, realizada por el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana. En donde se realizó la asignación de Regidores de representación Proporcional del Municipio de MATEHUALA, S.L.P., los cuales fueron dictados por EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE SAN LUIS POTOSÍ.”</i>

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

LIC. JUAN JESÚS ROCHA MARTÍNEZ
ACTUARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.